



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 097-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-531/2004; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CONTRERAS QUILODRÁN, SIRR ANTONIO	A-13
ERPELDING IGUERA, MARÍA TERESA	A-11
FIGUEROA MARTÍNEZ, DANTE ROBINSON	A-16
FLORES BAZÁN, FABIÁN	A-17
GEISLER, DOUGLAS PAUL	A-16
KIRSTEN LEOPOLD, LILIAN ODETTE	A-10
MOLINA SALAZAR, JUAN EDGARDO	A-14
NAVEAS GONZÁLEZ, RINA DE LOURDES	A-13
ROA OPPLIGER, LUIS ALBERTO	A-16
RODRÍGUEZ ALONSO, RODOLFO	A-17
ROMERO FUENTEALBA, NÉSTOR JACINTO	A-09
RUIZ CASTILLO, JORGE BERNARDO	A-10
TRAMÓN COLOMA, RAÚL LUIS ALBERTO	A-10

- Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
LAGOS ÁLVAREZ, BERNARDO MOISÉS	PROF. ASOCIADO	050028	A-14
DÍAZ DE VALDÉS OLAVARRIETA JOAQUÍN FELIPE	PROF. ASOCIADO	050027	MANTIENE
MORA GONZÁLEZ, CARLOS MANUEL	PROF. ASOCIADO	050029	MANTIENE
SAAVEDRA SÁNCHEZ, RENATO ALEJANDRO	PROF. ASOCIADO	050030	MANTIENE

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

3. Otórgase un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable, a los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, asignándoseles el monto que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO MENSUAL</u>
AGUAYO GARRIDO, JOSÉ NARCISO	\$ 95.000.-
FLORES SOLAR, CÉSAR ANTONIO	\$ 37.730.-
RUBILAR ALEGRÍA, GUILLERMO FRANCISCO	\$ 37.730.-
SÁEZ CARRILLO, KATIA LORENA	\$ 37.730.-

4. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
5. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de Marzo de 2005.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/pcc